



# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 773-2023

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-616-05-2023** de fecha 13 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa**", que forma parte de esta disposición;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día trece de mayo de dos mil veintitrés.

#### COMUNÍQUESE:

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente

  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**





**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL YUPILTEPEQUE, JUTIAPA**

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 32,940.00	Q 6,917.40	Q 39,857.40	Locales y alimentación	Q 35,980.00	-Q 3,877.40	-10%
Gastos de movilización	Q 11,900.00	Q 2,499.00	Q 14,399.00	Gastos de movilización	Q 25,500.00	Q 11,101.00	77%
Recursos materiales	Q 17,757.00	Q 3,728.97	Q 21,485.97	Recursos materiales	Q 18,920.00	-Q 2,565.97	-12%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 33,050.00	Q 6,940.50	Q 39,990.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 24,600.00	-Q 15,390.50	-38%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 95,647.00</b>	<b>Q 20,085.87</b>	<b>Q 115,732.87</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 105,000.00</b>	<b>-Q 10,732.87</b>	<b>-9%</b>

USO EXCLUSIVO, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



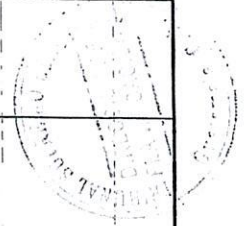


**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: YUPILTEPEQUE JUTIAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **JORGE MELVIN SALAZAR VÁSQUEZ**

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



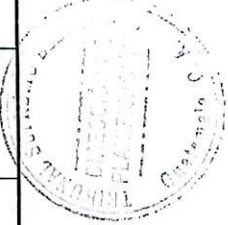


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:    
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JORGE MELVIN SALAZAR VÁSQUEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: YUPILTEPEQUE JUTIAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JORGE MELVIN SALAZAR VÁSQUEZ

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar juramentación de las JRV, el servicio no incluye alimentos, sí incluye mobiliario y equipo	1	1	Q1,000.00	Q1,000.00
Alquiler de local para funcionamiento de la Junta Electoral Municipal (incluye servicios básicos como luz, agua y extracción de basura) <b>con espacio suficiente para resguardo de mobiliario</b>	5	1	Q2,500.00	Q12,500.00
Alquiler de salón para la presentación de la JEM ante autoridades locales y candidatos a elección municipal de las organizaciones políticas inscritos en el municipio.	1	1	Q1,000.00	Q1,000.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q14,500.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Almuerzo para juramentación y capacitación de JRVs primera vuelta (5 JVR, 2 autoridades locales, 5 JEM, 2 sociedad civil).	ración	152	Q40.00	Q6,080.00
Almuerzo para primera y segunda capacitación JRV primera vuelta.	ración	149	Q40.00	Q5,960.00
Alimentación para primera y segunda capacitación JRV segunda vuelta.	ración	149	Q40.00	Q5,960.00
Alimentación para voluntarios electorales, (14) alimentación JEM (5) día del evento electoral	ración	19	Q40.00	Q760.00
Alimentación para voluntarios electorales, (14) alimentación JEM (5) día del evento electoral	ración	19	Q40.00	Q760.00
Alimentación para voluntarios electorales, (14) alimentación JEM (5) día del evento electoral	ración	19	Q40.00	Q760.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: YUPILTEPEQUE JUTIAPA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: JORGE MELVIN SALAZAR VÁSQUEZ

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimentación para miembros de JEM (5) un día antes y un día después. (desayuno, almuerzo y cena)	ración	30	Q40.00	Q1,200.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q21,480.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q35,980.00</b>

**Nota:** No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA:**

**YUPILTEPEQUE**

**JORGE MELVIN SALAZAR VÁSQUEZ**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
visitas varias a cabecera departamental (primera vuelta)	1500	30	50.00	36.00	1,800.00
visitas varias a cabecera departamental (primera vuelta)	1500	30	50.00	36.00	1,800.00
visitas a centro de votación rural, antes, durante y después del evento para verificar estado realizar reparaciones y limpieza necesaria	1000	30	33.33	36.00	1,200.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>		30	0.00		0.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 4,800.00</b>
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario electoral de la subdelegación a los centros de votación y viceversa. (primera y segunda vuelta)	camión	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
contratación de transporte terrestre para trasladar las cajas electorales, de la JED a la JEM. (ida y vuelta, primera y segunda vuelta)	camión	1	4	Q1,200.00	Q 4,800.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar las mobiliario cajas electorales, de la JED a la JEM. (ida y vuelta, primera y segunda vuelta)	camión	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
contratación de transporte terrestre para devolver las cajas electorales, de la JED a la JEM. (ida y vuelta, primera y segunda vuelta)	camión	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
contratación de transporte terrestre para devolver mobiliario electoral, de la JED a la JEM. (ida y vuelta, primera y segunda vuelta)	camión	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar las cajas electorales, de la JEM. a la CEMs (ida y vuelta, primera y segunda vuelta)	picop	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
contratación de transporte terrestre para trasladar personas que trabajaran en JRV, de la JEM. a la CEMs (ida y vuelta, primera y segunda vuelta)	picop	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 20,700.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q 25,500.00</b>

**NOTAS:**

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: YUPILTEPEQUE  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JORGE MELVIN SALAZAR VÁSQUEZ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desfeciante para uso en sede de JEM, centros de votación	15			galon		Q 35.00	Q 525.00
escobas	6			unidad		Q 18.00	Q 108.00
cajas de bolsa para basura	30			paquete		Q 33.00	Q 990.00
detergente	15			bolsa		Q 30.00	Q 450.00
depósitos para basura	6			unidad		Q 60.00	Q 360.00
cloro	15			galon		Q 28.00	Q 420.00
toallas para limpiador	40			unidad		Q 10.00	Q 400.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
papel bond tamaño oficio	8			resma		Q 65.00	Q 520.00
papel bond tamaño carta	8			resma		Q 60.00	Q 480.00
finta para impresora	6			unidad		Q 95.00	Q 570.00
cartulinas	60			pliego		Q 2.50	Q 150.00
rotuladores	60			unidad		Q 5.00	Q 300.00
cajas de grapa T50	20			unidad		Q 40.00	Q 800.00
selladores	20			rollo		Q 18.00	Q 360.00
rollos de pita	6			rollo		Q 10.00	Q 60.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							
cable paralelo número 12, para iluminación auxiliar	300			metro		Q 8.00	Q 2,400.00
cinta de aislar	4			unidad		Q 25.00	Q 100.00
bombillas espiral led	65			unidad		Q 60.00	Q 3,900.00
bombillas sencillas 100 wats iluminación auxiliar	65			unidad		Q 7.00	Q 455.00
tomacorrientes de sobreponer	9			unidad		Q 18.00	Q 162.00
alambre eléctrico tipo cable número 12 para reparacion sistema eléctrico, en centro de votación	200			metro		Q 14.00	Q 2,800.00
plafoneras para reparación de sistema eléctrico en centro de votacion	30			unidad		Q 12.00	Q 360.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							
Código QR	0					Q	Q -
OTROS	1					Q 1,000.00	Q 1,000.00
Camisas	0					Q	Q -
	5					Q 250.00	Q 1,250.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 18,920.00</b>

2





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: YUPILTEPEQUE  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JORGE MELVIN SALAZAR VÁSQUEZ

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
recargas telefónicas para miembros de JEM y Contador	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
servicio de internet para sede de JEM	1	5	Q200.00	Q 1,000.00
Electricista para reparaciones mínimas en Centros de Votación	1	.5	Q1,000.00	Q 5,000.00
alquiler de plantas eléctricas (incluye operario y combustible)	3	2	Q1,000.00	Q 6,000.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 15,000.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: YUPILTEPEQUE  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JORGE MELVIN SALAZAR VÁSQUEZ

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 35,980.00
Gastos de movilización	Q 25,500.00
Recursos materiales	Q 18,920.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 9,600.00
Contratación de otros servicios	Q 15,000.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q105,000.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

